



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
34/84	90	AM-TF/SR-mf	S. TECNICA	5-JUNIO-1.984
Asunto: <u>NUEVO MODELO AVAL BANCARIO</u>				
Anexo: Modelo Aval				

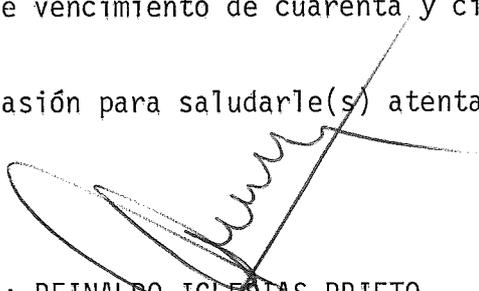
06624

Muy Sr.(s) nuestro(s):

La Compañía, "SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA SHELL, S.A.", nos ha remitido - nuevo modelo de Aval, al objeto de que, de ahora en adelante, todos los Avaes - para garantizar las tomas de combustible en Sudáfrica se atengan a ese formato, el cual figura como anexo a la presente.

En otro orden, le(s) indicamos que aquellos asociados que presenten talones conformados, estos deberán tener una fecha de vencimiento de cuarenta y cinco -- días.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle(s) atentamente.

  
Fdo.: REINALDO IGLESIAS PRIETO  
Gerente-Adjunto

A V A L

D. .... (nombre del avalista) avala a D. .... (nombre del avalado), ante SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA SHELL, S.A., en las relaciones comerciales que dicha Sociedad mantenga con D. .... (el avalado), hasta el límite de ..... Ptas.

El presente aval tiene carácter solidario, renunciando expresamente D. .... (el avalista) a los beneficios de orden, excusión y división, y no podrá ser modificado ni cancelado sin previo consentimiento escrito de SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA SHELL, S.A., bastando, para hacerlo efectivo, que esta Sociedad o su representante reclame a D. .... (el avalista), mediante carta certificada, el importe que a tal fecha le adeude D. .... (el avalado).

El plazo de validez de este aval será de 90 días a partir de su fecha.

(fecha y lugar)

(firma legitimada por Notario o, como mínimo, reconocida por Banco).

Si el avalista fuese una Sociedad, deberá figurar el nombre de la persona que firme en nombre de aquélla, la representación en que lo hace (apoderado, gerente, etc.) y el número y Notario de su escritura de poder.

LG - 14/2/78

LG - 14/2/78